



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 316/2019-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2019

Expte. 16.100/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentadas por su Director, el Lic. Antonelli, Eduardo David.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 120 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 121 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$6.552,25 (pesos, seis mil quinientos cincuenta y dos con 25/100), solicitando un reintegro de \$647,75 (pesos, seiscientos cuarenta y siete con 75/100) por presentar comprobantes erróneos; a fs. 122 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$395 (pesos, trescientos noventa y cinco), solicitando un reintegro de \$6.805 (pesos, seis mil ochocientos cinco) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12; a fs. 123 aprobar la Rendición de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 316/2019-CCI

Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$8.981,13 (pesos, ocho mil novecientos ochenta y uno con 13/100), solicitando un reintegro de \$1.018,87 (pesos, mil dieciocho con 87/100) por rendir de menos; y a fs. 124 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que por Nota N° 1581/19 a fs. 116, el Lic. Antonelli presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable correspondientes a los Subsidios 2013 y 2014, siendo las mismas aceptadas por la Comisión de Hacienda.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 232/19 de fecha 12 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentada por su Director, el Lic. Antonelli, Eduardo David, DNI N° 8.390.054, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentada por su Director, el Lic. Antonelli, por el monto \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentada por su Director, el Lic. Antonelli, por el monto \$7.200 (pesos, siete mil



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 316/2019-CCI

doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentada por su Director, el Lic. Antonelli, por el monto \$8.981,13 (pesos, ocho mil novecientos ochenta y uno con 13/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar al Lic. Antonelli, el reintegro de \$1.018,87 (pesos, mil dieciocho con 87/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1971/0, presentada por su Director, el Lic. Antonelli, por el monto \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa